



Por ser de interés, se anuncia que con fecha 17 de abril de 2024, se ha dictado el Decreto 2024/1085, que a continuación se transcribe:

Decreto de aprobación de las aceptaciones de las Ayudas a Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo “José Luis Sánchez Cabrera” del ejercicio 2024.

Visto que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de Julio de 2020, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación de las Bases para el desarrollo de la Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo “José Luis Sánchez Cabrera”, las cuales fueron aprobadas el 20 de Enero de 2021 (BOP 12).

Visto que con fecha 22 de febrero de 2024 se publicó, en BOP 38, Anuncio 587/2024, la apertura de la Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo “José Luis Sánchez Cabrera” del ejercicio 2024.

Visto que con fecha 22 de marzo de 2024 y número de Decreto 2024/838, se aprobó la resolución de la Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo “José Luis Sánchez Cabrera” del ejercicio 2024, otorgando a cada entidad participante la siguiente subvención:

- **CIM BURKINA** con CIF G984456684, para el desarrollo del proyecto “Semillas de esperanza. Huertos escolares para la economía alimentaria en la comuna de Gaoua. Suroeste de Burkina Faso.” Contraparte: Association Déficit du Poni. Subvención: 934,20€.

- **FUNDACIÓN KIRIRA** con CIF G13470935, para el desarrollo del proyecto “Continuar con el apoyo educativo para acabar con la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil en Kenia”. Contraparte: Kirira Child Welfare Association NGO. Subvención: 784,06€.

- **ONG LOS AMIGOS DE OUZAL** con CIF G14541569, para el desarrollo del proyecto “Apoyo al sistema de abastecimiento de agua potable”. Contraparte: Comité de développement du village de Ouzal CODEVIO. Subvención: 917,51€.

- **ASOCIACIÓN AYUDEMOS A UN NIÑO** con C.I.F G04403101, para el desarrollo del proyecto “Área de seguridad alimentaria. Apoyo a 20 centros escolares de zonas rurales y periurbanas de los departamentos de León Chidandega en Nicaragua”. Contraparte: Ayudemos a un niño (Nicaragua). Subvención: 767,38€.

- **FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE BANGASSOU** con CIF G14621866, para el desarrollo del proyecto “Adquisición de medicamentos, bienes y alimentos para el mantenimiento de huérfanos en orfanato Mama Tongolo en Bangassou, Republica Centroafricana 2 Fase”.

Código seguro de verificación (CSV):

36DA 90B2 1E2D AD60 092A



36DA90B21E2DAD60092A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal-Delegado de Bienestar Social VALBUENA ROLDAN NICOLAS el 18-04-2024



Contraparte: Fundación para la promoción y desarrollo de Bangassou.
Subvención: 1.167,75€.

- **SENDERA ONG** con CIF G08737447, para el desarrollo del proyecto “Programa de refuerzo escolar para niños y niñas de familias vulnerables, Sabana Yegua, Provincia de Azua, República Dominicana”. Contraparte: Comunidad de San Pablo. Subvención: 784,06€.

- **ACCIÓN SIN FRONTERAS** con CIF G30256655, para el desarrollo del proyecto “Creando en verde: Proyecto para la implementación de una microempresa social de textiles de cocina ecológicas reutilizables, integrada por mujeres resilientes a la violencia de género, habitantes de estado de Tlaxcala, Mexico. Primera Fase”. Contraparte: Instituto de Cooperación y Desarrollo Comunitario INCODECO A.C. Subvención: 784,06€.

- **ACANSA** con CIF G14399513, para el desarrollo del proyecto “Proyecto Humanitario “Vacaciones en Paz”. Contraparte: Ministerio de Juventud y Deporte (RASD). Subvención: 1.501,38€.

Visto que según el Artículo 10 de las Bases Reguladoras para la Concesión de Ayudas a Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo “José Luis Sánchez Cabrera”, El/la beneficiario/a de la subvención otorgada deberá aceptarla, presentando dicha aceptación por escrito en el Registro General del Ayuntamiento de Palma del Río y en el plazo de 5 días hábiles.

Visto que una vez terminado el plazo para aceptar dicha subvención, las entidades que han presentado la aceptación de la subvención son las siguientes:

- **CIM BURKINA** con CIF G984456684, para el desarrollo del proyecto “Semillas de esperanza. Huertos escolares para la economía alimentaria en la comuna de Gaoua. Suroeste de Burkina Faso.” Contraparte: Association Déficit du Poni. Subvención: 934,20€.

- **FUNDACIÓN KIRIRA** con CIF G13470935, para el desarrollo del proyecto “Continuar con el apoyo educativo para acabar con la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil en Kenia”. Contraparte: Kirira Child Welfare Association NGO. Subvención: 784,06€.

- **ONG LOS AMIGOS DE OUZAL** con CIF G14541569, para el desarrollo del proyecto “Apoyo al sistema de abastecimiento de agua potable”. Contraparte: Comité de developpement du village de Ouzal CODEVIO. Subvención: 917,51€.

FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE BANGASSOU con CIF G14621866, para el desarrollo del proyecto “Adquisición de medicamentos, bienes y alimentos para el mantenimiento de huérfanos en orfanato Mama Tongolo en Bangassou, Republica Centroafricana 2 Fase”. Contraparte: Fundación para la promoción y desarrollo de Bangassou. Subvención: 1.167,75€.

Código seguro de verificación (CSV):

36DA 90B2 1E2D AD60 092A



36DA90B21E2DAD60092A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal-Delegado de Bienestar Social VALBUENA ROLDAN NICOLAS el 18-04-2024



- **SENDERA ONG** con CIF G08737447, para el desarrollo del proyecto “Programa de refuerzo escolar para niños y niñas de familias vulnerables, Sabana Yegua, Provincia de Azua, República Dominicana”. Contraparte: Comunidad de San Pablo. Subvención: 784,06€.

- **ACCIÓN SIN FRONTERAS** con CIF G30256655, para el desarrollo del proyecto “Creando en verde: Proyecto para la implementación de una microempresa social de textiles de cocina ecológicas reutilizables, integrada por mujeres resilientes a la violencia de género, habitantes de estado de Tlaxcala, Mexico. Primera Fase”. Contraparte: Instituto de Cooperación y Desarrollo Comunitario INCODECO A.C. Subvención: 784,06€.

- **ACANSA** con CIF G14399513, para el desarrollo del proyecto “Proyecto Humanitario “Vacaciones en Paz”. Contraparte: Ministerio de Juventud y Deporte (RASD). Subvención: 1.501,38€.

Visto que una vez terminado el plazo para aceptar dicha subvención, la entidad que no ha presentado la aceptación de la subvención es la siguiente:

- **ASOCIACIÓN AYUDEMOS A UN NIÑO** con C.I.F G04403101, para el desarrollo del proyecto “Área de seguridad alimentaria. Apoyo a 20 centros escolares de zonas rurales y periurbanas de los departamentos de León Chidandega en Nicaragua”. Contraparte: Ayudemos a un niño (Nicaragua). Subvención: 767,38€.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la aceptación de las Ayudas a Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo “José Luis Sánchez Cabrera”, a las siguientes entidades:

- **CIM BURKINA** con CIF G984456684, para el desarrollo del proyecto “Semillas de esperanza. Huertos escolares para la economía alimentaria en la comuna de Gaoua. Suroeste de Burkina Faso.” Contraparte: Association Défit du Poni. Subvención: 934,20€.

- **FUNDACIÓN KIRIRA** con CIF G13470935, para el desarrollo del proyecto “Continuar con el apoyo educativo para acabar con la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil en Kenia”. Contraparte: Kirira Child Welfare Association NGO. Subvención: 784,06€.

- **ONG LOS AMIGOS DE OUZAL** con CIF G14541569, para el desarrollo del proyecto “Apoyo al sistema de abastecimiento de agua potable”. Contraparte: Comité de developpement du villaje de Ouzal CODEVIO. Subvención: 917,51€.

FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE BANGASSOU con

Código seguro de verificación (CSV):

36DA 90B2 1E2D AD60 092A



36DA90B21E2DAD60092A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal-Delegado de Bienestar Social VALBUENA ROLDAN NICOLAS el 18-04-2024



CIF G14621866, para el desarrollo del proyecto “Adquisición de medicamentos, bienes y alimentos para el mantenimiento de huérfanos en orfanato Mama Tongolo en Bangassou, República Centroafricana 2 Fase”. Contraparte: Fundación para la promoción y desarrollo de Bangassou. Subvención: 1.167,75€.

- **SENDERA ONG** con CIF G08737447, para el desarrollo del proyecto “Programa de refuerzo escolar para niños y niñas de familias vulnerables, Sabana Yegua, Provincia de Azua, República Dominicana”. Contraparte: Comunidad de San Pablo. Subvención: 784,06€.

- **ACCIÓN SIN FRONTERAS** con CIF G30256655, para el desarrollo del proyecto “Creando en verde: Proyecto para la implementación de una microempresa social de textiles de cocina ecológicas reutilizables, integrada por mujeres resilientes a la violencia de género, habitantes de estado de Tlaxcala, México. Primera Fase”. Contraparte: Instituto de Cooperación y Desarrollo Comunitario INCODECO A.C. Subvención: 784,06€.

- **ACANSA** con CIF G14399513, para el desarrollo del proyecto “Proyecto Humanitario “Vacaciones en Paz”. Contraparte: Ministerio de Juventud y Deporte (RASD). Subvención: 1.501,38€.

SEGUNDO.- Desestimar la solicitud de las Ayudas a Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo “José Luis Sánchez Cabrera”, a la siguiente entidad, por no entregar en tiempo y forma la aceptación de la subvención otorgada, tal y como indica el Artículo 10 de las Bases Regulatorias:

- **ASOCIACIÓN AYUDEMOS A UN NIÑO** con C.I.F G04403101, para el desarrollo del proyecto “Área de seguridad alimentaria. Apoyo a 20 centros escolares de zonas rurales y periurbanas de los departamentos de León Chidandega en Nicaragua”. Contraparte: Ayudemos a un niño (Nicaragua). Subvención: 767,38€.

Código seguro de verificación (CSV):

36DA 90B2 1E2D AD60 092A



36DA90B21E2DAD60092A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal-Delegado de Bienestar Social VALBUENA ROLDAN NICOLAS el 18-04-2024